	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.18.01
		Fecha Actualización Resolución 032 de marzo 15 de 2016
		Versión 3

DECRETO NÚMERO 151
(Octubre 28 de 2016)

**“POR MEDIO DEL CUAL SE ACEPTA LA RENUNCIA
A UN ENCARGO”**


El Alcalde Municipal de Sonsón-Antioquia, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial de las conferidas por el literal D del Artículo 91 de la Ley 136 de 1994,

CONSIDERANDO:

- A) Que es deber constitucional del Alcalde Municipal, dirigir la acción administrativa del Municipio, para lo cual podrá nombrar y remover los funcionarios bajo su dependencia, de acuerdo a las disposiciones pertinentes.
- B) Que de conformidad con el Art. 294 del Decreto Ley 1333 de 1986, corresponde al Alcalde Municipal, la expedición de los actos relacionados con el nombramiento, reposición y creación de situaciones administrativas del personal que presta sus servicios en la Administración Central.
- C) Que mediante Resolución 151 de junio 23 de 2015, la señora GLORIA PATRICIA VALENCIA ISAZA, identificada con la cédula de ciudadanía 43'456.320 de Sonsón, fue nombrada en encargo al empleo de TÉCNICO ADMINISTRATIVO DE ARCHIVO, Código 367, Nivel Técnico, Grado 05.
- D) Que mediante comunicación con radicado interno 4597 del 27 de octubre de la corriente anualidad, la señora GLORIA PATRICIA VALENCIA ISAZA, a quien corresponde la cédula de ciudadanía 43'456.320 de Sonsón, presentó renuncia voluntaria al encargo de TÉCNICO ADMINISTRATIVO DE ARCHIVO, Código 367, Nivel Técnico, Grado 05, a partir del día 31 de Octubre del presente año.
- E) Que la manifestación del funcionario requiere de la aceptación por parte del nominador para que sea autorizada la separación del cargo.
- F) Que se estima procedente acceder a la solicitud de la funcionaria
- G) Que en virtud de lo expuesto, el Alcalde Municipal de Sonsón, Antioquia,

Alcaldía de Sonsón
 Carrera 6 No 6-58. Palacio Municipal, Plaza Principal "Ruiz y Zapata"
 Teléfono: 57(4) 869 44 44 Fax: 57(4) 869 40 52
 Email: alcaldia@sonson-antioquia.gov.co /Código Postal 054820



	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.18.01
		Fecha Actualización Resolución 032 de marzo 15 de 2016
		Versión 3

DECRETO NÚMERO 151, hoja 2/2

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: ACEPTAR la renuncia a partir del treinta y uno (31) de Octubre de la corriente anualidad, presentada por la señora **GLORIA PATRICIA VALENCIA ISAZA**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 43'456.320, del encargo de **TÉCNICO ADMINISTRATIVO DE ARCHIVO**, Código 367, Nivel Técnico, Grado 05.

ARTÍCULO SEGUNDO: A partir del primero (1) de Noviembre de 2016 la señora **GLORIA PATRICIA VALENCIA ISAZA**, identificada con cedula de ciudadanía No 43'456.320 retornará al cargo del cual es Titular en carrera administrativa, al empleo de **AUXILIAR ADMINISTRATIVO Grado 04, Código 407, Nivel Asistencial**, con una asignación mensual de UN MILLÓN VEINTISEIS MIL SETECIENTOS DIEZ PESOS (\$ 1.026.710,00), gozando de todos sus derechos de carrera administrativa.

ARTÍCULO TERCERO: Notificar el presente acto administrativo a la señora **GLORIA PATRICIA VALENCIA ISAZA**.

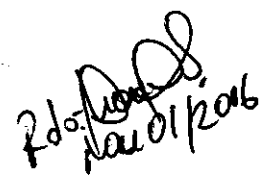
ARTÍCULO CUARTO: Enviar el presente Acto Administrativo a la Oficina de Talento Humano para su conocimiento y fines pertinentes.

ARTICULO QUINTO: El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en la Alcaldía Municipal de Sonsón-Antioquia, a los veintiocho (28) días del mes de octubre del año dos mil dieciséis (2016).


OBED ZULUAGA HENAO
Alcalde Municipal


Edo. Zuluaga Henao
Nov 01/2016

Elaboró: Miriam Astrid Cogua O. Despacho Alcalde	Revisó: Abogada Paola Carmona Toro Profesional Univ. Oficina de Jurídica	Aprobó: Dr. Obed Zuluaga Henao Alcalde Municipal
-----------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------

Alcaldía de Sonsón

Carrera 6 No 6-58. Palacio Municipal, Plaza Principal "Ruiz y Zapata"
Teléfono: 57(4) 869 44 44 Fax: 57(4) 869 40 52
Email: alcaldia@sonson-antioquia.gov.co /Código Postal 054820

www.sonson-antioquia.gov.co



Sonsón, Octubre 27 de 2016



ALCALDIA MUNICIPAL
SONSÓN ANTIOQUIA

RADICADO: 004597

FECHA: 27 OCT 2016

HORA: 2:45 pm

FOLIOS: Uno

FIRMA: Gloria

John Lora
Dario

Encargo con técnica
de este punto.
La fm Dario Betancur

Doctor
OBED ZULUAGA HENAO
Alcalde Municipal
E.S.D.

Respetado señor Alcalde:

Atentamente me dirijo a usted, con el fin de dejar a su disposición el cargo que me fue otorgado mediante encargo para desempeñar al servicio de la Administración Municipal que usted representa, como TÉCNICA ADMINISTRATIVA del Archivo Municipal, el cual asumí a partir del 23 de junio de 2015.

Obedece lo anterior a razones de carácter personal y por lo tanto vuelvo a ocupar el cargo del cual soy titular en Carrera Administrativa, Auxiliar Administrativa (Secretaría de Gobierno), a partir del próximo 1° de noviembre.

Hago propicia la ocasión para manifestarle mi gratitud por su deferencia y confianza que en mi depositó.

Cordialmente,

Gloria Patricia Valencia I.
GLORIA PATRICIA VALENCIA ISAZA
C.C. 43'456.320 de Sonsón